

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1507/

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO
QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Mayo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 430 de fecha 30.05.2012 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que se está ejecutando el "Mejoramiento del Parque Villa Jardín", sin embargo, el proyecto sólo considera la instalación de basureros, requiriéndose la implementación de diferentes tipos de mobiliario, con la finalidad de dar un mayor uso a sus diferentes áreas, considerando además, que es frecuentado por personas de diferentes edades. Por lo que se requiere adquirir protectores de barrera y bancos. Ante lo expuesto solicita autorice a través de Convenio Marco Portal Mercado Público la adquisición al proveedor Srs. Fábrica de Baldosas Atrio Limitada, RUT N° 99.546.880-8, para "Adquisición de Mobiliario Urbano Área Verde Villa Jardín", por un monto total de \$ 8.161.913 iva incluido. Adjunta presupuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 13.01.2012 que aprueba Inversión Municipal año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la "Adquisición de Mobiliario Urbano Área Verde Villa Jardín", al proveedor Srs. Fábrica de Baldosas Atrio Limitada, RUT N° 99.546.880-8, por un monto total de \$ 8.161.913 iva incluido.

Detalle :

- ✓ 06 Protectores de barrera, Esfera Atrio 50 cm.
- ✓ 10 Bancos exteriores, Escaño Atrio 205 RM
- ✓ 10 Bancos exteriores, Escaño Atrio 220 CR.
- ✓ 05 Bancos exteriores, Escaño Atrio 220 RR.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 31.02.004 "Construcción y Reparación Areas Verdes Diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal (2) ✓
- Dirección Adm. y Finanzas (1)
- Dirección de Obras (2)
- Archivo